

UN MITIN ABOLICIONISTA EN EL TEATRO ESLAVA DE MADRID POR EL CARICATURISTA FRESNO

Formando parte de la colección de dibujo humorístico del Museo se encuentra una interesante ilustración, del madrileño Fernando Gómez-Pamo del Fresno (1881-1949), titulada *En un mitin*. Famoso actor, habitual en las compañías más prestigiosas de la época, Fresno, como firmaba habitualmente, destacó también como ilustrador gráfico en publicaciones como *ABC*, *Blanco y Negro* o *Buen Humor*, especializándose en dibujos en los que desarrollaba temáticas del ámbito teatral retratando con humor y sencillez a dramaturgos e intérpretes, como evidencia la *Caricatura de Pilar Millán Astray* que, como la que nos ocupa, también se conserva en el Museo. Ambos originales ingresaron en 1972 a través de D. Santiago Losada Amor, hijo político del célebre caricaturista aragonés Pedro Antonio Villahermosa y Borao, *Sileno* (1869-1945) y depositario de la excepcional colección de dibujos de diversos autores que le pertenecieron.



En un mitin, pumilla sobre papel de 32 x 48 cm, nos presenta la representación caricaturesca de los protagonistas de un mitin abolicionista, celebrado en la mañana del domingo 24 de febrero de 1924, en el Teatro Eslava de Madrid.

Fresno nos acerca a través del humor a las reivindicaciones femeninas y nos muestra, sentadas en torno a una mesa, las mordaces caricaturas de cinco pioneras en la lucha por los derechos de la mujer en España. Son, de izquierda a derecha, tal y como indica la inscripción que presenta el dibujo en el reverso, Victoria Kent, *Beatriz Galindo*, *María Martínez Sierra*, Aurora Riaño y Pilar Oñate. Junto a ellas, de pie, se sitúa la caricatura de un hombre muy grueso con bigote en plena disertación, el Dr. César Juarros.

El Dr. César Juarros Ortega (1879-1942), médico psiquiatra perteneciente al cuerpo de Sanidad Militar, era entonces el Presidente de la *Sociedad Abolicionista Española*, fundada por el mismo en 1922. La Sociedad Abolicionista reivindicaba la supresión de la práctica de la prostitución reglamentada y la inclusión del delito sanitario en el Código Penal, abogando por apoyar a las mujeres a salir de tan denigrante situación y a combatir las condiciones socio-económicas que las provocaban. Lógicamente, estas propuestas son rápidamente asumidas por ciertos sectores del feminismo que se involucran plenamente con estas ideas.



Durante el siglo XIX y principios del XX, la falta de desarrollo industrial, el enorme peso de la Iglesia Católica y el secular retraso cultural femenino condicionaron el que el feminismo español tuviese, como movimiento social, una menor trascendencia que en la resto de Europa. Enfrentadas con el férreo conservadurismo católico, las tímidas reivindicaciones feministas eran vistas como un ataque a la tradición y se entendieron como una agresión a la vida familiar, social y nacional. La discriminación de la mujer, justificada en su supuesta inferioridad genética y su mera función reproductora, la convertía en un simple complemento del hombre, quien establecía los principales arquetipos femeninos (“ángel del hogar”, “madre solícita”, “dulce esposa”...), su función social y su código de conducta.

La primera organización estrictamente feminista fue la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME), fundada en octubre de 1918 por M^a Espinosa de los Monteros. Esta asociación, formada por mujeres de clase media, maestras, escritoras, universitarias y esposas de profesionales -según su propio testimonio, “las aristocracias de la sangre, del talento, y de la virtud”-, defendía posturas claramente conservadoras. Su moderado programa, no anticatólico e inmerso en los cauces del feminismo burgués,

se centraba básicamente en reivindicaciones de tipo social, como el derecho a la educación, las reformas del Código Civil, la represión de la prostitución legalizada, así como el derecho de la mujer al trabajo o a desempeñar profesiones liberales.

Es en los años 20, cuando podemos situar en España la consolidación de un feminismo organizado que comenzó a añadir demandas políticas – incluido el sufragio- a las reivindicaciones sociales, iniciándose la participación de las mujeres en la vida pública. Será durante la Dictadura del General Primo de Rivera (1923-1930) cuando se inicien las tendencias feministas españolas. Primo de Rivera mostró un interés paternalista por los derechos de la mujer e hizo determinadas concesiones (leyes de protección al trabajo, facilidades para cursar estudios universitarios, cargos en el gobierno municipal) que, a pesar de todo, perpetuaban la discriminación y que únicamente pretendían dar una imagen de modernidad ante el regeneracionismo que, tras la Primera Guerra Mundial, triunfa en toda Europa.

En este ambiente se produce la obra más significativa de José Calvo Sotelo como Director General de la Administración, el Estatuto Municipal que, publicado el 8 de marzo de 1924, otorgaba el voto a las mujeres en las elecciones municipales aunque con muchas restricciones: sólo podían votar las emancipadas mayores de 23 años y las casadas, quedando excluidas las prostitutas.

El dibujo de Fresno nos ilustra fielmente el desarrollo del mitin abolicionista que se celebró en el madrileño Teatro Eslava, unos días antes de la publicación del Estatuto Municipal, y cuyos detalles conocemos a través de la crónica que ABC publica el 26 de febrero de 1924:

Anteayer celebró en el teatro Eslava, la Sociedad Española de Abolicionismo su anunciado acto de propaganda. Público selecto llenaba el teatro. La señora de Riaño habló de la necesidad de dar en el hogar la educación sexual, salvaguardia de la moralidad y de la salud de los hijos.

La señorita Kent, doctora en Leyes, disertó sobre “La falta de personalidad de la mujer” que la inclina a toda clase de prostituciones, obligándola a defenderse con las armas cobardes del deprimido. Beatriz Galindo, trató del servicio doméstico, fuente la más abundante de las que arrojan víctimas a la casa pública. La señorita Pilar Oñate señaló los motivos económicos y de falta de educación que contribuyen a arrastrar a la mujer por caminos de infamia.

La señora de Martínez Sierra afirmó la necesidad de que las mujeres tomen parte en la actividad política para hacer entrar la vida en la ley y la salud en la vida.

Ramón Pérez de Ayala envió una poesía serena y dolorosa que, leída por Antonio Riaño, emocionó hondamente.

El doctor Juarros, que comenzó el acto con la presentación de las oradoras, la terminó con una disertación amenísima: “Lección de amor para mujeres honestas”. El mitin habla muy alto a favor del entusiasmo de los abolicionistas y de la cultura y comprensión del público que acude a estos actos culturales, cada vez más numeroso e interesado.

Como apunta el diario madrileño, el movimiento feminista comienza a estar mejor visto. En el mitin están presentes cinco mujeres excepcionales, claves en el avance de la consideración del papel de la mujer y en la lucha por unos derechos que comenzarán a materializarse, aunque con muchas trabas y dificultades, durante la República. Fresno nos las muestra en sus expresivas caricaturas con un carácter grotesco, feas y esperpénticas, evidenciando así su mordaz crítica al carácter reivindicativo de estas mujeres. Como antes hemos apuntado son, de izquierda a derecha:



Victoria Kent (Málaga, 1898 - Nueva York, 1987) quien llegaría a ser una de las más destacadas políticas españolas. Estudió Magisterio en Málaga y después se trasladó a Madrid, en donde hizo Derecho. Precisamente en 1924, el año en el que participa en el mitin abolicionista del Teatro Eslava, se doctoró por la Universidad Complutense y logró ser la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid. En 1930 asumió la defensa de Álvaro de Albornoz ante el Tribunal Supremo de Guerra que le juzgó por firmar un manifiesto republicano, siendo la primera del mundo que ejerció como abogada ante un tribunal militar. En 1931, tras proclamarse la Segunda República, obtuvo un escaño de Diputada por el Partido Radical Socialista en las Cortes constituyentes y fue nombrada Directora General de Prisiones (1931-1934). Paradójicamente, a pesar de sus convicciones democráticas y feministas, se opuso a la concesión del derecho de voto a las mujeres, pues creía que estas lo emplearían en un sentido conservador; motivo por el que sostuvo una encendida polémica con otra de las representantes feministas en las Cortes republicanas, Clara Campoamor.



La escritora María de la O Lejárraga García (San Millán de la Cogolla, La Rioja, 1874- Buenos Aires, 1974), conocida como *María Martínez Sierra*, pseudónimo que adoptó a partir de los apellidos de su marido. Nacida en el seno de una familia acomodada, había recibido una educación que le permitió ejercer de maestra, pero sus marcadas inquietudes literarias pronto la enfrentaron con la sociedad machista en la que creció. Casada en 1900 con Gregorio Martínez Sierra, un mediocre escritor, más joven que ella, publicó sus obras de teatro bajo el nombre de éste, logrando así divulgar su obra sin tener que enfrentarse a la crítica social. Feminista convencida y afiliada al Partido Socialista, estuvo, sin embargo, toda su vida sometida, y explotada intelectualmente, por su marido. En 1933 fue elegida Diputada al Congreso de la República por Granada y fue designada vicepresidente de la Comisión de Instrucción Pública. La Guerra Civil la obligó al exilio y murió en Argentina en 1974.



La tercera es la escritora *Beatriz Galindo*, pseudónimo con el que colaboraba en el diario *El Sol* Isabel Oyarzábal de Palencia (Málaga, 1878 - Méjico, 1974). Cofundadora del *Lyceum Club Femenino* con María de Maeztu y Victoria Kent, asistió al XIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer y fue nombrada por la República, Embajadora en Suecia.



Por último, Aurora Riaño y Pilar Oñate, otras destacadas feministas, impulsoras, junto a Clara Campoamor y el Dr. Juarros, de la *Sociedad Española de Abolicionismo*.



M^a Ángeles Tilve Jar
Conservadora del Museo de Pontevedra